

HARRIET DYER

**EL PEQUEÑO LIBRO DEL
FEMINISMO**



zenith

Índice

Portada
Sinopsis
Portadilla
Introducción
Estadísticas
Primera ola del feminismo
Segunda ola del feminismo
Tercera ola del feminismo
El feminismo moderno
El feminismo en el mundo
Diccionario feminista
Lecturas recomendadas
Créditos

Gracias por adquirir este eBook

Visita Planetadelibros.com y descubre
una
nueva forma de disfrutar de la lectura

**¡Regístrate y accede a contenidos
exclusivos!**

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

SINOPSIS

¿Quieres saber más acerca de la lucha por los derechos de la mujer, lo que hemos conseguido y cómo hemos llegado hasta aquí? Esta pequeña guía te enseñará la historia, la teoría, los hitos históricos y todo lo que necesitas saber para conocer el movimiento y hablar de él con conocimiento de causa.

El
PEQUENO LIBRO DEL
FEMINISMO



Harriet Dyer

zenith

***EL FEMINISMO SE DEFINE COMO LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LA MUJER SOBRE LA BASE DEL «PRINCIPIO
DE IGUALDAD DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL HOMBRE».***

Introducción

No todo el mundo entiende lo mismo por feminismo, lo cual no es algo que deba sorprendernos; lo que para una cultura es una cuestión feminista podría no serlo para otra. Dada la dilatada historia de la humanidad, sería imposible tratar de abarcarlo todo en un libro de 96 páginas, incluso aunque tuviera la letra muy pequeña. Así que he optado por hacer un breve resumen de la historia y de los objetivos del feminismo occidental, sobre todo en el Reino Unido, la Europa continental y Estados Unidos, centrándome principalmente en la legislación británica. Considéralo un breve relato de la evolución del feminismo a lo largo de los años, de aquello en lo que se han centrado las feministas y de sus logros. Espero poner de manifiesto no solo lo lejos que hemos llegado, sino también el largo camino que nos queda por recorrer para lograr la auténtica igualdad. También espero dejar patentes los problemas, sutiles y no tan sutiles, a los que siguen enfrentándose las mujeres hoy en día.

Estadísticas

La brecha salarial entre hombres y mujeres en contratos a tiempo completo es del 10 % en el Reino Unido y del 21 % en Estados Unidos. En España se sitúa en el 23 %.

Solo el 17 % de los directores generales de las empresas del FTSE 100 son mujeres; el 4,6 % en el caso de las compañías de la lista Fortune 500.

En el Reino Unido, solo uno de cada cuatro parlamentarios es de sexo femenino, y las mujeres de grupos étnicos minoritarios representan el 1,2 % de los diputados, pese a conformar el 4 % de la población.

El porcentaje de mujeres periodistas contratadas en los diarios nacionales británicos y estadounidenses es del 23 y el 37 %, respectivamente. En España, la cifra asciende al 48 %.

En Estados Unidos, el 85 % de las víctimas de violencia doméstica son mujeres, y un tercio de las mujeres asesinadas muere a manos de sus parejas.

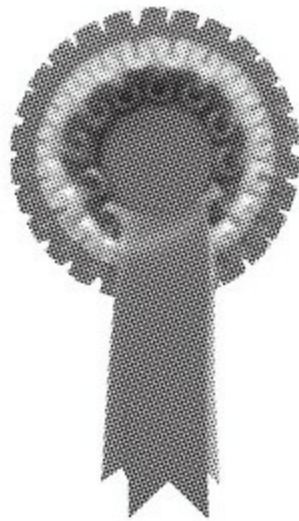
Cada año, 85.000 mujeres en el Reino Unido y 293.000 en Estados Unidos sufren agresiones sexuales. En España, en 2015, se registraron 10.000 denuncias por este motivo, pero hay que tener en cuenta que el país está a la cola en denuncias por violación.

Como mínimo, en el 75 % de los hogares son las madres las principales responsables de cuidar a los hijos.

Casi una de cada tres niñas ha sufrido un tocamiento sexual no deseado en la escuela.

En Gran Bretaña, una de cada cuatro mujeres será víctima de violencia doméstica a lo largo de su vida.

Fuentes: Violence Policy Center, Oficina de Estadísticas Judiciales (Estados Unidos), Instituto Nacional de Justicia (Estados Unidos), Centro para el Progreso de Estados Unidos, UK Feminista, Refuge UK, UGT, Asociación de la Prensa de Madrid y Eurostat.



Primera ola del

FEMINISMO

Introducción

Pregunta: ¿cuándo no es feminista una feminista? Respuesta: cuando es una feminista de la primera ola. «Primera ola del feminismo» es el término general que se utiliza para referirse al movimiento de defensa de los derechos de las mujeres que se originó en Occidente a mediados del siglo XIX. Sin embargo, si te encontraras en una reunión del Círculo de Langham Place en la década de 1850 y hablaras de la causa feminista, algunas personas te mirarían perplejas por tu comportamiento fuera de lo común. La palabra «feminista» no apareció en Gran Bretaña hasta la década de 1890. También cabría esperar una reacción similar si soltaras el término *suffragette* (sufragista). Aunque ahora sea casi intercambiable con el concepto de «feminista de la primera ola», el término *suffragette* lo utilizó por primera vez el *Daily Mail* en 1906 como insulto, un giro intencionadamente femenino de la palabra *suffragist* (sufragista), que en aquel momento designaba a los partidarios del derecho a votar. Así pues, si las feministas de la primera ola no sabían que eran feministas y, además, no todas eran sufragistas, ¿qué eran? ¿Qué querían y cuál era su propósito?

El movimiento lo constituían en buena parte diferentes grupos y activistas independientes que luchaban por mejorar los derechos de las mujeres. Aunque había distintos colectivos que defendían causas diferentes, todos se centraban principalmente en mejorar la legislación para equiparar los derechos de hombres y mujeres en cuestiones tales como mejorar el acceso a la educación y a ciertas profesiones, equiparar los derechos en el ámbito laboral, abogar por el derecho a controlar el patrimonio y el dinero propios y, por supuesto, conseguir el derecho al voto. Por ejemplo, el Círculo de Langham Place luchó por favorecer el acceso de las mujeres al mundo laboral, financiando su formación (a través de la Asociación para Promover el Empleo de la Mujer, cuyas siglas en inglés, SPEW, coinciden desafortunadamente con la palabra «vomitar») e intentando reducir el estigma social de las mujeres de clase media que trabajaban en vez de depender de sus

padres, hermanos y maridos. Así, desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX, se produjeron muchos cambios en la legislación y en la situación de las mujeres.

Punto crítico

En la Gran Bretaña de mediados del siglo XIX, las mujeres no tenían derecho al voto, ni a la custodia de sus hijos mayores de siete años ni a la propiedad si estaban casadas; no podían divorciarse con tanta facilidad como los hombres ni ir a la universidad, solo tenían acceso a ciertas profesiones y, cuando conseguían empleo, no tenían el mismo salario ni los mismos derechos. La ley se encargaba de garantizar que la mujer dependiera del hombre.

Esa desigualdad no era nada nuevo para la población femenina, pero en la década de 1860 se dieron las condiciones para que las mujeres empezaran a reclamar una vida mejor. La gran ola de nuevas ideas filosóficas que trajo la Ilustración en el siglo XVIII había abonado el terreno para impulsar un cambio social, y en 1792, Mary Wollstonecraft había publicado *Vindicación de los derechos de la mujer*. Los hombres reclamaban el sufragio universal, es decir, el derecho de todas las personas (o para el caso, de todos los hombres) a votar, sin importar su riqueza o clase social. En la década de 1830 se había abolido la esclavitud en Gran Bretaña y el movimiento cartista luchaba para mejorar los derechos políticos de la clase trabajadora. De manera lenta, pero segura, la mentalidad de la sociedad se iba transformando.

Pero no solo se estaba gestando un cambio filosófico. A mediados del siglo XIX ya estaba en marcha la Revolución Industrial, un salto tecnológico que comportó cambios significativos en la vida de la clase trabajadora. Las familias se mudaron del campo a la ciudad en busca de trabajo, variando la hasta entonces típica estructura familiar. La innovación tecnológica conllevó que las labores que solía realizar el personal cualificado las desempeñaran ahora las máquinas, y surgieron fábricas por toda Gran Bretaña. Los hombres querían seguir trabajando como antaño, temerosos de que los procesos automatizados y las máquinas les expulsaran del mercado, de modo que se negaron a ejercer de mano de obra para los propietarios de las fábricas. En consecuencia, estos últimos, deseosos de utilizar nuevas máquinas para maximizar sus ingresos, contrataron a mujeres y niños no cualificados para cubrir la demanda de mano de obra. Las mujeres de clase obrera se dieron

cuenta de que trabajaban en puestos similares a los de los hombres, mantenían a sus familias como los hombres y, aun así, no tenían ni los mismos derechos ni el mismo salario. Las vidas de las mujeres estaban cambiando y había llegado la hora de que las leyes se pusieran al día.

Idea clave

VOTO PARA LAS MUJERES

La campaña más famosa de la primera ola del feminismo es, sin duda, el llamamiento al derecho a votar de las mujeres. Incluso alguien que no sea experto en la historia del feminismo (o sea, casi todos, seamos sinceros) sabe que a principios del siglo xx las sufragistas lucharon para que las mujeres pudieran votar en Gran Bretaña, y al final lo consiguieron. Pero lo que ocurrió es un poco más complejo. Las sufragistas eran la rama militante de las activistas que reclamaban el voto femenino, conocidas por sus turbulentos actos de protesta como hacer explotar buzones, romper escaparates, llevar a cabo protestas e, incluso, en un incidente que llevó al límite la desobediencia civil, volar por los aires la casa del ministro de Hacienda. Nacieron del movimiento sufragista, que abogaba por la reforma electoral mediante la formación de grupos de presión, el envío de cartas y la publicación de artículos, y la presentación de proyectos de ley en el Parlamento por partidarios masculinos, como John Stuart Mill. Aunque el *Daily Mail* las bautizó despectivamente con el término *suffragette*, algunas de ellas se apropiaron del nombre con regodeo, alegando que iban a lograr el voto «sufra quien sufra». Esto demuestra que incluso a la gente inteligente y bienintencionada le encantan los juegos de palabras.

Tal vez la sufragista más famosa sea Emmeline Pankhurst, figura insigne del movimiento y fundadora del Sindicato Político y Social de las Mujeres (WSPU, por sus siglas en inglés), una poderosa fuerza en la campaña por el sufragio femenino. Reconoció que con las protestas «silenciosas» del movimiento, las mujeres no estaban más cerca del voto, y en 1903 creó el WSPU, cuyo lema era «¡Hechos, no palabras!». Es fácil entender por qué a las integrantes del movimiento les frustraba su situación: tras más de cincuenta años de campaña, no habían conseguido el voto. En 1908, más de medio millón de activistas se reunieron en el británico Hyde Park para exigir el sufragio femenino, pero el Gobierno no les hizo

demasiado caso. A partir de 1909, los grupos de protesta británicos intensificaron sus acciones. Se encarceló a las mujeres por sus ofensivas, y Pankhurst hizo un llamamiento a la huelga de hambre en las prisiones para reforzar sus protestas, liderando con el ejemplo. Entre las prácticas de las sufragistas también figuraban el infligir daños materiales, el vandalismo y los ataques contra los diputados que según ellas obstaculizaban su camino hacia el sufragio. Sin duda, estas tácticas extremas sacaron a la luz la campaña por el sufragio femenino, aunque despertaron sentimientos encontrados entre el público y los movimientos sufragistas pacíficos y militantes por igual. Algunos creían que los daños causados y la violencia eran una prueba de que las mujeres eran demasiado irracionales como para tener derecho de voto, mientras que otros opinaban que la violencia y el vandalismo eran inaceptables en cualquier circunstancia. En 1914, estalló la primera guerra mundial y, ante este peligro nacional, las activistas suspendieron su campaña. Finalmente, acabada la guerra en 1918, la Ley de Representación del Pueblo concedió en Gran Bretaña el derecho a votar a todos los hombres mayores de veintiún años y a todas las mujeres mayores de treinta.



Hitos históricos

→ **Ley de Propiedad de la Mujer Casada de 1882.**

Antes de que existiera esta ley en el Reino Unido, cuando una mujer se casaba transfería sus bienes a su esposo. Además, su identidad jurídica se anulaba al convertirse ambos en una unidad en la que la mujer se sometía al hombre. Esta ley obligaba a reconocer a los cónyuges como dos identidades jurídicas, lo cual daba derecho a la esposa a comprar, tener en propiedad y vender sus propios bienes. Las mujeres también consiguieron el derecho a demandar y a ser demandadas, una posibilidad más emocionante de lo que pueda parecer.

→ **Ley del Gato y el Ratón de 1913.**

En aras de malograr los planes de las sufragistas británicas en huelga de hambre, esta ley británica permitió la liberación temporal de las presas debilitadas y enfermas, que volvían a prisión una vez recuperadas.

→ **Ley de Representación del Pueblo de 1918.**

Esta ley supuso un hito histórico en el derecho de voto masculino y un primer paso en firme para el sufragio femenino en el Reino Unido. Eliminó la obligación que tenían los hombres mayores de veintiún años de tener propiedades para poder votar. Asimismo, permitía votar a las mujeres mayores de treinta, manteniendo, en su caso sí, la exigencia de ser propietarias o esposas de propietarios.

→ **Ley Parlamentaria de Habilitación de las Mujeres de 1918.**

Con treinta palabras, el decreto más breve del Reino Unido permitió a las mujeres mayores de veintiún años presentarse al Parlamento: «No se inhabilitará a una mujer por su sexo o estado civil para ser elegida, obtener un escaño o votar como miembro de la Cámara de los Comunes del Parlamento».

→ **Ley (de eliminación) de la Inhabilitación por Razón de Sexo de 1919.**

Tras la introducción del sufragio femenino, la ley abordaba tanto la discriminación sexual en general como la apertura a profesiones y obligaciones específicas. Permitió que las mujeres formaran parte de los jurados, se incorporaran a la Administración pública, ejercieran de abogadas y fueran admitidas en cualquier universidad, al margen de su estado civil.

→ **Ley de Representación del Pueblo (de igualdad de derecho de voto) de 1928.**

Con esta ley británica se equipararon el sufragio femenino y el masculino: se redujo la edad de la mujer para votar a veintiún años y se eliminaron los requisitos mínimos de propiedad que se le exigían, tal como había sucedido en el caso de los hombres.

→ **Artículo 36 de la Constitución española de 1931.**

Es la primera vez que se reconoce en España el sufragio femenino: «Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes». Sin embargo, la mujer no pudo ejercer el derecho al voto hasta las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933, las primeras en celebrarse después de aprobarse el artículo.

Crítica

Centradas en lograr el acceso a la educación superior, a ciertas profesiones y a la Administración pública, y en conseguir la aceptación social de las mujeres de clase media que trabajaban, las feministas de la primera ola se ven ahora criticadas por haber servido principalmente a los intereses de esta clase social. La campaña a favor del sufragio femenino era más integradora, ya que tenía sus raíces en la teoría socialista y los grupos de mujeres de la clase obrera contribuyeron en gran medida a la causa. Sin embargo, a pesar de que las mujeres de ambas clases trabajaban juntas en esa época, en el fondo las mujeres de la clase obrera fueron excluidas de las altas esferas y de los puestos de liderazgo de los mayores grupos de activistas. Por ejemplo, solo una de ellas, Annie Kenney, formó parte de la cúpula del WSPU.

La historia no se portó bien con estas mujeres ni tampoco con las de color durante la primera ola del feminismo al omitir totalmente su contribución. Si bien es cierto que en Gran Bretaña el porcentaje de mujeres que no eran de raza blanca era menor entre mediados del siglo XIX y principios del XX que en la actualidad, eso no significa que no hubiera sufragistas negras. Por ejemplo, la Procesión de la Coronación de Mujeres de 1911 incluía sufragistas de la India, Sudáfrica y el Caribe. La prácticamente nula existencia de Sophia Duleep Singh en los libros de historia es una auténtica vergüenza y un error: esta princesa de ascendencia india, activista y ahijada de la reina Victoria, vendía periódicos sufragistas fuera del palacio de Hampton Court y fue calificada de «bruja transgresora».

Probablemente, la mayor crítica que se le hace a la primera ola del feminismo es que nunca logró garantizar realmente el sufragio femenino. La actividad sufragista se suspendió al estallar la primera guerra mundial, cuando Emmeline Pankhurst pidió que se detuvieran todas las labores de militancia y se canalizara toda la energía para luchar contra el enemigo. Según algunos historiadores, fue la labor que desempeñaron las mujeres durante la guerra y no las campañas previas de activistas y sufragistas lo que condujo a la consecución del derecho de voto. Otros afirman que las

actividades militantes de las sufragistas perjudicaron su causa, alienando a las personas simpatizantes y llevando a los políticos a desconfiar, por causa de los actos violentos, de que las mujeres pudieran votar (olvidando oportunamente la trayectoria violenta y bélica de los hombres).

Heroínas feministas

BESSIE RAYNER PARKES

Bessie Rayner Parkes fue una de las líderes del activismo feminista en el siglo XIX. Nacida en el seno de una familia de valores e ideas liberales, disfrutó de una educación bastante integral en un internado unitario. Activista desde muy joven, a los veinticinco años publicó *Remarks on the Instruction of Girls* (Observaciones sobre la educación de las niñas), donde se revelaba que el nivel educativo de las niñas era deficiente, como era de esperar. Su buena amiga Barbara Leigh Smith publicó al mismo tiempo *Breve resumen en lenguaje claro de las leyes más importantes relacionadas con las mujeres*, el cual impulsó en 1857 un intento de introducir una ley para garantizar que las mujeres retuvieran el control de sus propiedades. Parkes y Smith habían formado un grupo de presión para que se aprobara la ley; aunque su iniciativa fracasó, dio lugar al nacimiento de la publicación feminista *The English Woman's Journal*.

Además de redactar muchos artículos sobre temas políticos y sociales de actualidad para la revista, Parkes era también una de sus editoras y accionistas. La revista se involucró en muchas causas feministas, como poner de relieve el estigma al que se enfrentaban las mujeres solteras que, aunque se consideraban de clase media, tenían que trabajar para mantenerse o, si no, enfrentarse a graves dificultades económicas. Alegaba que no valía la pena pasar penurias para aparentar refinamiento e instaba a otras mujeres que no tenían que enfrentarse a esa situación a que apoyaran a sus hermanas.

Las oficinas del diario, situadas en el número 19 de Langham Place, se convirtieron en un espacio seguro en el que Parkes, Smith y otras activistas podían debatir sus ideas políticas. Se dieron a conocer como el Círculo de Langham Place, la primera organización que defendía el sufragio femenino además de emprender cruzadas por una educación apropiada, oportunidades laborales y derechos de propiedad. Algunos lo consideran el primer movimiento femenino organizado de Gran Bretaña.

Parkes luchó toda su vida, y también fue una conocida poeta y autora que contó con John Ruskin entre sus admiradores.

**«SI ESTÁ BIEN QUE LOS HOMBRES LUCHEN POR SU
LIBERTAD, Y DIOS SABE LO QUE SERÍA DE LA RAZA
HUMANA SI EL HOMBRE, DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS,
NO HUBIESE LUCHADO POR SU LIBERTAD, ENTONCES ES
ADECUADO QUE LAS MUJERES LUCHEN POR SU LIBERTAD Y
POR LA DE SUS HIJOS.»**

EMMELINE PANKHURST

**«SI SE EDUCA A LAS MUJERES PARA LA DEPENDENCIA, ES
DECIR, PARA ACTUAR SEGÚN LA VOLUNTAD DE OTRO SER
IMPERFECTO, Y SOMETERSE AL PODER, RECTO O ERRÓNEO,
¿A DÓNDE VAMOS A IR A PARAR?»**

MARY WOLLSTONECRAFT

Síntesis



Mejorar el derecho de propiedad de las mujeres.

La aceptación social de las mujeres de clase media que se sustentan con su trabajo.

Igualdad salarial para las mujeres de clase obrera en activo.

Sufragio femenino.

Mejor educación para las niñas de todas las clases sociales.

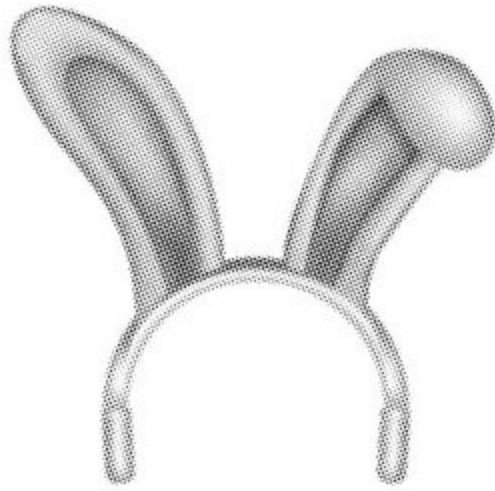
La admisión en todas las universidades y carreras.

La capacidad jurídica de trabajar en todas las profesiones, incluida la abogacía y la política.

Mujeres entre los miembros del Parlamento.

Movimientos asociados: antiesclavista, socialista y sufragista.





Segunda ola del

FEMINISMO

Introducción

A finales de la década de 1920, las mujeres disfrutaban de muchos de los derechos por los que llevaban mucho tiempo luchando, y es razonable suponer que creían que la situación seguiría mejorando. Sin embargo, en menos de una década, el mundo se sumió en la segunda guerra mundial. Más tarde, desesperados por regresar a una normalidad que nunca podrían recuperar y que tal vez nunca había existido de entrada, los valores más conservadores se colaron en la sociedad y en los medios de comunicación. La feminidad era de nuevo primordial y el lugar de la mujer volvía a estar en casa.

Luego llegaron los años sesenta, y con ellos la revolución sexual y el inicio de la segunda ola del feminismo en Estados Unidos, que se conoce como el movimiento de liberación de la mujer. Una ola de actitudes cada vez más liberales agitó la sociedad: el consumo de drogas, el pelo largo, la música rock, unos adolescentes cada vez más rebeldes que rompían con el monótono conformismo que asociaban con la generación de sus padres y... el sexo. La gente no solo tenía relaciones sexuales, sino que hablaba de ello, y las mujeres buscaban orientación para mejorar en la cama. Tradicionalmente, la sexualidad femenina se había sometido a la presión social de no tener relaciones sexuales y a la falta de métodos anticonceptivos, dando lugar a una serie de problemas, entre ellos que la sociedad juzgara a la mujer si tenía relaciones sexuales. Y si una mujer conseguía superar estos obstáculos, descubría a menudo que su propio placer sexual se veía marginado en favor del de su pareja de sexo masculino.

Pero las mujeres no solo se sentían insatisfechas en el dormitorio. Hasta la década de los setenta, a pesar del considerable avance social, a las mujeres todavía se les podía pagar (y se les pagaba) menos que a un hombre, aunque realizaran el mismo trabajo, el acoso sexual se consideraba una «diversión inofensiva» y los puestos de trabajo se anunciaban por género.



Punto crítico

En los años posteriores a la segunda guerra mundial, Estados Unidos luchó para restablecer la «normalidad» tras la agitación y la tragedia que había sufrido. Aunque es comprensible, esto llevó a una especie de sobrecorrección social, en la que los roles de género se afianzaron más que nunca y los asuntos domésticos volvieron a ser la ocupación principal de muchas mujeres. Mientras tanto, en Francia, Simone de Beauvoir publicaba *El segundo sexo*, un texto filosófico que trataba sobre la falacia de la inferioridad de la mujer con respecto al hombre, justificada hasta entonces por sus diferencias biológicas. (Las mujeres llevan miles de años refutando los mitos relativos a la inferioridad de su cuerpo, desde la idea de que una mujer menstruando hace que las plantas se marchiten hasta el temor a que su útero salga despedido si viaja en tren.) De Beauvoir también analizó los factores históricos y sociales que influyeron en la posición que ocupaba la mujer, avanzando en las cuestiones legislativas de la primera ola del feminismo y sentando las bases para la segunda ola.

En 1961 llegó a los mercados estadounidense y británico la píldora anticonceptiva, que permitió a la mujer tener más control sobre la maternidad y, en consecuencia, sobre su cuerpo y, a la vez, sobre su trayectoria profesional. Entonces llegó 1963, año que marca el punto de inflexión en el que surge la segunda ola de activismo feminista. Betty Friedan escribió *La mística de la feminidad*, un libro en el que critica la imagen que se daba de las mujeres en los medios y el desperdicio de potencial femenino al confinarlas al hogar. También en ese año, la Administración de John F. Kennedy encargó y publicó el informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que ponía de relieve que la legislación pensada para «proteger» a las mujeres basada en las diferencias «biológicas» había llevado a los empresarios a no contratar, en principio, a mujeres o a no pagarles el mismo sueldo.

Hacia finales de los sesenta y principios de los setenta, el pensamiento feminista se fue extendiendo de Estados Unidos al resto del mundo, sobre todo al Reino Unido. En 1967, las mujeres británicas dieron un paso más en el control sobre su cuerpo con la aprobación de la Ley del Aborto, y en 1968, las mujeres de la planta automovilística Ford en Dagenham se declararon en huelga para reclamar la igualdad salarial. Durante la década siguiente, activistas feministas y pensadores concienciaron y abogaron no solo a favor de la igualdad de derechos en el ámbito laboral, sino también a favor de un cambio de perspectiva con respecto al cuerpo y la sexualidad de la mujer.



Idea clave

LO PERSONAL ES POLÍTICO

«Lo personal es político» fue un concepto popularizado a raíz de un ensayo de Carol Hanisch de 1969, aunque ella niega ser la autora de la frase. Es un práctico resumen de los argumentos de las feministas de la segunda ola: la experiencia y los problemas personales tienen orígenes y soluciones políticas. Las dificultades a las que se enfrentan las mujeres en relación con el sexo, la anticoncepción, el aborto, el aspecto físico, el cuidado de los hijos y la repartición de las tareas domésticas no eran solo un problema personal de cada mujer, sino que surgían de problemas históricos y sociales, y podían resolverse con una mayor concienciación y con cambios políticos y legislativos.

Un ejemplo de ello es el libro de Germaine Greer de 1970, *La mujer eunuco*. Argumentaba que no había diferencias entre el cerebro masculino y el femenino y que la familia nuclear tradicional era la que oprimía a las mujeres. Afirmaba que la sociedad enseñaba a las mujeres a tener limitaciones autoimpuestas (por ejemplo, poniendo énfasis en la maternidad y en el comportarse «como una dama») y que, al limitar el lugar de la mujer en la sociedad, a ambos sexos se les enseñaba inconscientemente a odiar a las mujeres. Según Greer, la libertad que buscaba era «libertad de correr, gritar, hablar en voz alta y sentarse con las rodillas separadas».

Al adoptar como lema «lo personal es político», las feministas de la segunda ola lograron que se hablara de estos temas. Así, no se descartaban por ser problemas personales, sino que se usaban para analizar por qué pensamos ciertas cosas sobre cómo debería comportarse una mujer y si son realmente ciertas o proceden de suposiciones que vienen de largo. Asimismo, los problemas domésticos podían combatirse por ley: en 1976, la Ley sobre Violencia Doméstica y Procesos Matrimoniales disponía que se podía solicitar protección jurídica contra un cónyuge o pareja violenta, lo cual penalizaba el maltrato familiar.

Hitos históricos

→ **Ley del Aborto de 1967.**

El aborto se legalizó en el Reino Unido (excluyendo Irlanda del Norte), pero debían cumplirse una serie de condiciones: que fuera antes de las veinticuatro semanas de gestación, que dos doctores lo hubieran aconsejado y que proseguir con el embarazo fuera perjudicial para la salud física de la madre o del hijo, o la salud mental de la madre. Esta ley sigue vigente. En España, la Ley Orgánica 2/2010 permite abortar hasta las catorce semanas de gestación, o hasta la semana veintidós si existe riesgo para la vida o la salud de la embarazada, graves anomalías en el feto o anomalías incompatibles con la vida.

→ **Ley sobre la Igualdad de Remuneración de 1970.**

Aunque se aprobara en 1970, las mujeres británicas tuvieron que esperar otros cinco años para que entrara en vigor. Garantizó que no hubiera diferencia en el salario o en las condiciones laborales de hombres y mujeres, siempre que desempeñaran el mismo trabajo o uno del mismo valor. En España, el derecho a la igualdad salarial y a la no discriminación retributiva entre mujeres y hombres es un derecho reconocido expresamente en el artículo 35 de la Constitución, en la Ley Orgánica 3/2007 y en el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores.

→ **Ley de Protección Laboral de 1975.**

Revisando el estado de los derechos de los trabajadores, esta ley británica ilegalizó el despido de una mujer embarazada e introdujo el «permiso de maternidad» (las empresas están obligadas a concederla). En España, una ley de 1900 ya permitía pedir la baja laboral antes del parto y prohibía que la mujer trabajara en las tres semanas posteriores al alumbramiento.

→ **Ley de Enmienda sobre Delitos Sexuales de 1976.**

Esta ley reclasificó la violación en el Reino Unido, que pasaba de ser un delito común a tener una definición legal, es decir, se penalizaba. Lamentablemente, en la definición no se incluía el sexo no consentido en el seno del matrimonio, considerándose más un «fracaso matrimonial» que un delito.

→ **Ley sobre Violencia Doméstica y Procesos Matrimoniales de 1976.**

Penalizaba la violencia doméstica, lo cual permitió a las víctimas obtener órdenes de alejamiento contra sus agresores aunque estuvieran casadas con ellos. También penalizaba el abuso sexual en el matrimonio e implicaba que el agresor podría ser expulsado del domicilio si lo compartía con su víctima. En España se firmaron dos leyes importantes al respecto: la Ley 27/2003, que regulaba la protección de las víctimas de violencia doméstica, y la Ley Orgánica 1/2004 contra la Violencia de Género.

Crítica

La segunda ola no fue el único movimiento feminista que surgió en los sesenta; esa década también fue testigo del surgimiento del feminismo radical, al que también le preocupaban el lugar de la mujer en el hogar y el trabajo, la cosificación sexual y la planificación familiar. Sin embargo, algunas de esas ideas se llevaron al extremo, a una visión, según dirían algunos, más del tipo «blanco o negro». Por ejemplo, es sabido que para el feminismo radical la pornografía era la erotización de la humillación y la coacción de la mujer, así que equivalía a la violación. Argumentaba que aunque una artista porno creyera que había elegido su profesión, o aunque una mujer admitiera que le gustaba ver pornografía, esto no era «verdad», sino que era fruto del lavado de cerebro de la sociedad. Al igual que muchas críticas a las teorías feministas radicales, los críticos modernos afirman que esto es presuntuoso y avergüenza a las mujeres; descarta la idea de que las mujeres puedan negarse a ser cosificadas, pero aun así disfruten del sexo y vean porno.

Las teorías feministas radicales sobre las mujeres transgénero también llevan tiempo generando controversia. Mientras que el feminismo radical y de la segunda ola creó una firme alianza con las causas lesbianas y homosexuales, su relación con las personas transgénero ha sido, por lo general, menos inclusiva. Algunas feministas creían que la transformación de un hombre en mujer no era una expresión personal del «verdadero yo», sino que significaba la intrusión del hombre en un espacio destinado a las mujeres. El debate es complejo, continuo y ha suscitado comentarios muy poco elegantes que solo sirven para enturbiar el diálogo.

El énfasis de las feministas de la segunda ola en que «lo personal es político» también llevó a la exclusión de otras minorías. Muchos de los textos más importantes del movimiento los redactaron mujeres blancas de clase media (*El segundo sexo*, *La mística de la feminidad*, *La mujer eunuco*), así que las experiencias que reflejaban eran las específicas de su raza y clase social. Las feministas negras argumentaban que estas experiencias no siempre

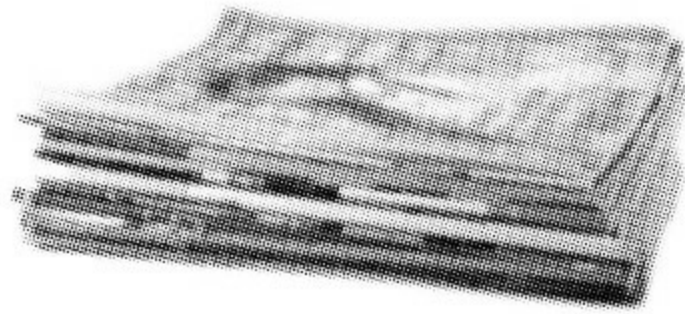
coincidían con las suyas, ya que aparte del sexismo, también eran víctimas del racismo. En *El feminismo es para todo el mundo*, publicado por primera vez en inglés en 1981, bell hooks afirmaba que el movimiento feminista había ignorado las experiencias de las mujeres que no eran ni blancas ni de clase media, reforzando el sexismo, el racismo y el clasismo.

Heroínas feministas

GLORIA STEINEM

La activista estadounidense Gloria Steinem, periodista defensora de los derechos civiles y férrea opositora a la guerra de Vietnam, se hizo conocida en Estados Unidos con su artículo sobre la vida de las conejitas Playboy, «A Bunny's Tale». Buscó trabajo de conejita para documentarse y escribió un artículo que denunciaba la explotación laboral que sufrían esas mujeres. Socavó la idea de que la revolución sexual estuviera beneficiando por igual a hombres y mujeres, destacando la falta de respeto y el fraude económico de que eran víctimas las conejitas tanto por parte de colegas de profesión como de clientes.

Steinem escribió sobre otros temas candentes en la segunda ola del feminismo, como un artículo a favor del aborto en 1969 para el *New York Magazine* o el ensayo satírico «If Men Could Menstruate» [Si los hombres tuvieran la menstruación] para *Cosmopolitan*. Fundó la revista *Ms* en 1972, al darse cuenta de que, «en realidad, las mujeres no tenían nada que leer que estuviera controlado por mujeres». A lo largo de los años, la revista ha cubierto temas muy diversos, como los talleres clandestinos, el tráfico sexual y las violaciones en citas, y ha sido la primera revista estadounidense en abordar la violencia doméstica. Steinem también participó activamente en política, apoyando a varios candidatos a lo largo de los años (como Hillary Clinton y Barack Obama), y en los setenta fundó la Asamblea Política Nacional de Mujeres de Estados Unidos, dedicada al apoyo y a la formación de mujeres que quieren acceder a la política, a la judicatura y a puestos de responsabilidad gubernamentales. En la actualidad, Steinem sigue siendo una activista política.



Heroínas feministas

BETTY FRIEDAN

La mística de la feminidad, de Friedan, es uno de los textos que se dice que desencadenaron la segunda ola del movimiento feminista. Había ejercido de periodista, aunque la despidieron tras quedarse embarazada de su segundo hijo, y también había sido ama de casa. El libro reflejaba sus propias experiencias y señalaba los sacrificios que hacían las mujeres para cumplir con lo que se esperaba de ellas y convertirse en amas de casa para un marido que era el sostén de la familia. A menudo sacrificando su propia educación y atrapadas en rutinas diarias repetitivas, Friedan argumentaba que las mujeres vivían insatisfechas en su papel de amas de casas en los barrios residenciales.

Fue cofundadora de la Organización Nacional para las Mujeres creada en Estados Unidos, que luchó por los derechos de las mujeres en el ámbito laboral y que sigue en activo en la actualidad. Acusó a los medios de comunicación de intentar ridiculizar el movimiento por los derechos de las mujeres, al centrarse en temas como el dilema de usar o no sujetador (aún hoy, si una mujer se atreve a señalar que algo es sexista, a menudo tiene que soportar la sufrida broma de «pues protesta quemando tu sujetador»).

«CREO QUE LA PERSONA QUE DIJO: “CARIÑO, SI LOS HOMBRES PUDIERAN QUEDARSE EMBARAZADOS, EL ABORTO SERÍA UN SACRAMENTO” TENÍA RAZÓN.»

GLORIA STEINEM

«CUANDO [LA MUJER] HACÍA LAS CAMAS, LA COMPRA, [...] LE DABA MIEDO PREGUNTAR, INCLUSO A SÍ MISMA: “¿ESTO ES TODO?”»

BETTY FRIEDAN

Síntesis



Apoyar a las niñas para que sueñen con algo más que con «ser un ama de casa».

La no discriminación en el ámbito laboral; ser tratadas como compañeras de trabajo por los hombres.

Igualdad salarial.

Derechos de maternidad; entre ellos no ser despedidas por estar embarazadas.

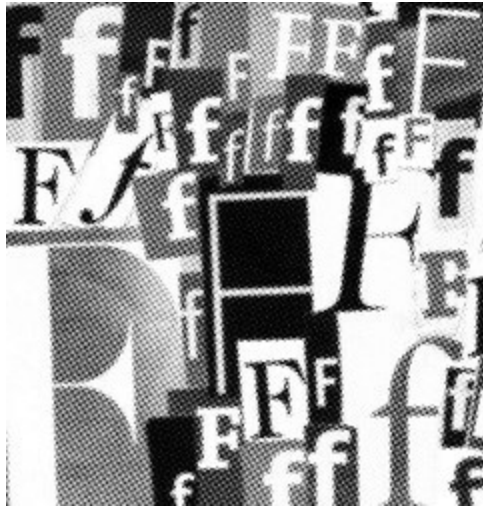
Poder decidir sobre nuestro propio cuerpo, accediendo a la anticoncepción y disminuyendo el estigma en torno al aborto.

Acabar con la cosificación sexual de la mujer, incluyendo la prohibición de la pornografía.

Mejores servicios y protección para las víctimas de violencia doméstica y de violación.

**Movimientos asociados: derechos civiles, derechos de los
homosexuales y revolución sexual.**





Tercera ola del
FEMINISMO

Introducción

Antes de finalizar la década de 1990, algunas de las opiniones y posturas de la segunda ola del feminismo se enfrentaron a un contraataque que acabó convirtiéndose en lo que se conoce como tercera ola del feminismo. Sumamente crítica con la forma en que el movimiento feminista parecía haber servido sobre todo a las mujeres blancas de clase media, la tercera ola de feministas quería que todas las mujeres contaran su propia historia. Creían que el feminismo debía representar a mujeres de todo tipo, incluyendo de forma activa todas las razas, etnias, religiones, profesiones y sexualidades.

El feminismo siempre ha gozado de fuertes vínculos con el socialismo y los movimientos anticapitalistas. En el caso de la tercera ola del feminismo, este vínculo se concretó a través de la asociación con la subcultura Riot Grrrl («Motín de Chicas»), de valores punks y anticorporativos. Puesto que para este movimiento lo más importante era el punto de vista de las adolescentes, incluía fanzines, acciones políticas, grupos musicales y activismo.

La tercera ola del feminismo proseguía con la labor de sus predecesoras, concienciando sobre la violación y la violencia doméstica y sobre cómo el sistema político podía esforzarse más para proteger a las víctimas. También quería revertir algunas de las normas más estrictas de la segunda ola del feminismo, recuperando temas que antes se habían considerado problemáticos en vez de tacharlos de «antifeministas». Por ejemplo, trató de dar a palabras como «zorra» (*bitch*) una connotación positiva y potente, prefiriendo subvertir el significado, empoderándolo, que censurar la palabra en sí.



Punto crítico

La segunda ola del feminismo había logrado muchas victorias políticas y antes de acabar los noventa mucha gente creía que el sistema jurídico era en gran parte justo para ambos sexos. Si bien quedaban batallas por ganar en ese terreno, cada vez más feministas centraban su atención en el cambio social a menor escala, trabajando, por ejemplo, para reivindicar el lenguaje, acabar con los estereotipos y cambiar la imagen de la mujer en los medios de comunicación.

Aunque claramente influenciada por el lema de la segunda ola del feminismo de que «lo personal es político», la tercera ola quería alejarse de las actitudes prescriptivas de sus predecesoras y acercarse a la idea de la libertad de elegir. Antes, cuestiones como el porno o el género tenían estrictas directrices sobre lo que era bueno o no hacer en el caso de la mujer. Por ejemplo, siempre se creyó que la pornografía oprimía a la mujer, incluso si esta quería participar o ser una espectadora. Este debate en particular se libró en las gloriosamente llamadas «guerras sexuales feministas» (también conocidas con el igual de extravagante nombre de «guerras del porno»). En resumidas cuentas, la cuestión se centraba en si una mujer, viviendo en una sociedad patriarcal en la que se la educa para pensar de cierta manera sobre cómo debe comportarse y complacer a los hombres, sería realmente capaz en algún momento de decidir por su cuenta meterse en pornografía. Había quien pensaba también que las críticas de las feministas de la segunda ola acerca de la opresión sexual no hacían más que oprimir a las mujeres. Por ejemplo, las feministas de la segunda ola desacreditaban la idea de que una mujer pudiera disfrutar de verdad del sadomasoquismo, refutando la idea de que fuera una afición sana y un vicio natural y privado.

Obras como *El feminismo es para todo el mundo*, de bell hooks, y *La mujer guerrera*, de Maxine Hong Kingston, exploraban la combinación de raza y género en el debate feminista. Además, la teoría *queer* cobraba cada vez más importancia, y su rechazo a la existencia de dos únicos géneros

(hombre y mujer) y de dos sexualidades (homosexuales y heterosexuales) significaba que los conceptos más binarios de la sexualidad de la segunda ola del feminismo también necesitaban actualizarse.

Idea clave

TEORÍA QUEER

Acuñada en 1990 por la teórica feminista Teresa de Lauretis, la teoría *queer* puso bajo el microscopio los supuestos sobre sexualidad y género. El feminismo ya había esclarecido la idea del comportamiento «natural» en función del género, ya que muchos argumentos clave se basaban en la idea de que las mujeres no estaban oprimidas, sino que ocupaban esa posición por su inferioridad o debilidad naturales. En cambio, los estudios han demostrado que las mujeres tienen el potencial biológico de ser iguales a los hombres en muchos aspectos, pero las normas sociales, las leyes y la falta de oportunidades se han interpuesto en su camino. Estos estudios introdujeron ideas como la teoría de que los padres y las madres que presionan a sus hijos para jugar con juguetes asociados tradicionalmente a un sexo hacen que los niños aprendan a actuar de una determinada manera según su género, lo cual lleva a interpretar que son «naturalmente» femeninos/masculinos.

La teoría *queer* llevó esa idea al siguiente nivel. La denominación en sí es típica de la tercera ola del feminismo, pues convirtió la palabra «*queer*», tradicionalmente utilizada en inglés como un insulto («*queer*» significa «raro», pero también «marica»), en un término general que significaba «diferente a la norma en cuanto a sexo y género». La teoría postulaba que si el género y la sexualidad no estaban predeterminados, la gente no tenía por qué actuar de una determinada manera por ser hombre o mujer. Esto significaba que podía haber una diferencia entre la identidad de una persona y qué hacía o cómo se comportaba.

Además de desarrollar la idea de que alguien podía ser feminista y aun así participar en actividades que previamente se había creído que cosificaban a la mujer, siempre que lo hiciera con plena conciencia del contexto y por voluntad propia, la teoría *queer* también abrió el camino para que las mujeres transgénero fueran aceptadas en el movimiento feminista. Si el género ya no

se definía simplemente como un rasgo biológico, era más fácil aceptar que una persona pudiera considerarse mujer incluso si había nacido con rasgos biológicos masculinos.



Hitos históricos

→ **Ley de Finanzas de 1998.**

Esta ley británica introdujo una nueva forma de tributación conocida como «impuestos independientes», aplicable a partir de 1990. Antes, se consideraba que el matrimonio era una unidad y pagaba impuestos basándose en los ingresos del marido; la responsabilidad tributaria también recaía sobre él. El cambio en la legislación supuso que, a pesar de estar casados, los cónyuges se consideraban dos entidades diferentes.

→ **Fin de la Exención por Violación en el Derecho Matrimonial, 1991.**

Choca pensar que hasta hace relativamente poco (1991), en Inglaterra y Gales (1989 en Escocia), por definición, la violación no tenía cabida dentro del matrimonio, incluso si la pareja estaba separada y uno de sus miembros tenía una orden de protección familiar contra su cónyuge. Un caso de esta índole fue fundamental para que se derogara la exención y se ilegalizara la violación en el seno del matrimonio. En España, aunque el Código Penal no menciona explícitamente la violación conyugal, la ley contra la violencia de género sí incluye los atentados contra la libertad sexual. Además, España ha ratificado el Convenio de Estambul, que habla claramente sobre la penalización de las agresiones sexuales dentro del matrimonio.

→ ***Los monólogos de la vagina*, 1996.**

Una obra de teatro de Eve Ensler que consta de varios monólogos sobre la experiencia femenina leídos por diferentes actrices. Christopher Isherwood la consideró «la obra de teatro política más importante de la última década». Ayudó a concienciar sobre temas como los campos de violación, la menstruación y el parto. Sin embargo, la obra también ha sido objeto de críticas, al incluir un acto en que se representa de forma positiva la violación de una niña de trece años por parte de una mujer mayor.

→ **Elecciones generales del Reino Unido, 1997.**

En Gran Bretaña, el número de parlamentarias se duplicó de 60 a 120. Anteriormente, en 1992, Betty Boothroyd se había convertido en la primera portavoz de la Cámara de los Comunes. El Partido Laborista orquestó este aumento repentino del número de parlamentarias con una lista formada exclusivamente por mujeres, un tema candente en la política de género moderna. En España, las elecciones generales de 2016 dieron lugar a la legislatura con más mujeres de la historia, casi un 40 %, de modo que de los 350 escaños, 138 fueron ocupados por diputadas.

Crítica

Aunque la tercera ola del feminismo abrió el movimiento a todo el mundo, había quien creía que esto dejaba al feminismo sin un objetivo claro. Si bien fue fácil asociar la primera y segunda olas a una serie de cuestiones claramente definidas, para algunas personas la tercera ola fue un movimiento más impreciso y menos organizado. Y en aquellos puntos en los que sí había unos objetivos claros, como mejorar la representación femenina en los medios de comunicación o aumentar los centros de acogida para mujeres, algunos críticos argumentaron que se trataba de simples extensiones de la segunda ola del feminismo y que la tercera ola no podía definirse claramente como un movimiento en sí.

Al igual que ocurre con cualquier movimiento que incluye a personas muy diferentes de distintos sectores sociales, el feminismo se convirtió en muchas cosas diferentes con objetivos dispares. Esto también podía dar la impresión de un movimiento que no sabía lo que quería: si un grupo de feministas abogaba en favor de una solución, otro estaba firmemente en contra. Sin embargo, el feminismo siempre ha tenido sus divisiones internas, desde la época de la familia Pankhurst hasta el presente, y muchos lo consideran el precio que hubo que pagar por la inclusividad.

La actitud de la tercera ola, que aceptaba que «si eliges hacerlo, te empoderará», llevó a algunas personas a creer que en realidad contribuía a la cosificación y sexualización nociva de la mujer. La otra cara de aceptar cualquier acción libre como feminista implicaba que no se criticaba el contexto en el que ocurría la acción: si las feministas actuaban justo como la sociedad las había adoctrinado, ¿podían ser realmente feministas? Incluso los pequeños gestos, como usar maquillaje o llevar tacones, se sometieron a un intenso debate. Los medios y la sociedad presionan a las mujeres para que tengan un aspecto determinado; cuando las feministas se avienen, pero alegando que lo hacen por sí mismas y no por nadie más, ¿están tomando realmente sus propias decisiones o actuando conforme a su condicionamiento?



Heroínas feministas

NAOMI WOLF

Esta periodista y autora estadounidense se considera una de las portavoces de la tercera ola del feminismo. En 1991 se publicó su libro *El mito de la belleza*, que tuvo una gran acogida. La idea central era que las mujeres están sometidas a criterios de belleza imposibles y que, incluso cuando adquieren poder social y económico, la presión por dar una determinada imagen aún les pesa más. Wolf destacó las consecuencias para aquellas mujeres que no se ajustaban a los criterios impuestos, citando, por ejemplo, el aumento de los casos de pacientes con trastornos alimentarios a lo largo de los años. Wolf decía que «una cultura obsesionada con la delgadez femenina no está obsesionada con la belleza de las mujeres, está obsesionada con la obediencia de estas». Sin embargo, los datos revelados por Wolf en *El mito de la belleza* no quedaron sin respuesta; Christina Hoff Sommers cuestionó la afirmación de Wolf de que 150.000 mujeres morían cada año por la anorexia, y Camille Paglia criticó fervientemente la investigación y el análisis de Wolf. Paglia, que no teme enfrentarse a las compañeras feministas, y Wolf llevaron su debate a las páginas de *New Republic*, donde continuaron su acalorado, y a veces personal, enfrentamiento. Wolf ha proseguido con su activismo, publicando libros y artículos, y realizando campañas, y fue detenida en 2011 mientras participaba en la convocatoria para ocupar Wall Street.



«LAS CONEXIONES CON Y ENTRE MUJERES SON LAS MÁS TEMIDAS, LAS MÁS PROBLEMÁTICAS, Y LAS FUERZAS MÁS POTENCIALMENTE TRANSFORMADORAS EN EL PLANETA.»

ADRIENNE RICH

«MÁS DISTURBIOS Y MENOS DIETAS.»

ANÓNIMO

Síntesis



Libertad sexual para disfrutar y participar en el sexo, la pornografía y el BDSM (*Bondage*, Dominación, Sumisión y Masoquismo).

Reivindicar y desvirtuar los insultos, como «puta», «guarra» o «zorra».

Más recursos para proteger de la violencia doméstica, como la creación de más centros de acogida para mujeres.

Una mejor representación en los medios de comunicación.

Una mejor representación en la política, incluyendo un aumento del número de diputadas.

Movimientos asociados: en vez de asociarse con otros movimientos, la tercera ola del feminismo trató de incorporarlos, incluyendo el feminismo negro y la teoría *queer*, así como los derechos de las personas transexuales.





El feminismo

MODERNO

Introducción

En la actualidad, el feminismo prosigue la labor de la tercera ola y se fundamenta en sus teorías. Existe cierta controversia en torno a si es simplemente una continuación de esta tercera ola o si, tras un período relativamente tranquilo durante la primera década del siglo XXI, la creciente participación pública en los ideales del feminismo indica que podría considerarse una cuarta ola.

Los objetivos del feminismo moderno son similares a los de la tercera ola: el sexo y la positividad corporal, el veterano (aunque escurridizo) caballo de batalla de la igualdad salarial, un cambio en las normas de género y un mayor enfoque en la prevención de la violencia doméstica y el abuso sexual. Sin embargo, las campañas actuales también plasman los singulares problemas a los que se enfrentan las mujeres en la nueva era de la tecnología, cuando todavía los problemas de base del sexismo, la misoginia y la desigualdad siguen inalterados. El ciberacoso y la escasa representación de las mujeres en los videojuegos son solo dos de esas cuestiones modernas.

Los medios de comunicación también siguen siendo un canal para que las feministas luchen por mejorar los derechos de la mujer, además de ser un problema en sí mismo. El test Bechdel-Wallace, creado por la caricaturista Alison Bechdel a mediados de los años ochenta, plantea un desafío aparentemente fácil de superar en los tiempos modernos; el único criterio es que una película tenga dos o más personajes femeninos con nombre propio, que hablen entre sí y que conversen sobre algo que no sea un hombre. Sin embargo, en 2014 se observó una caída masiva de las películas que superaban el test de Bechdel, del 67 % en 2013 al 55 %. Si las mujeres aspiran a algo más sublime como protagonizar una película, se encuentran con que las ofertas son aún más escasas, solo el 29 %, una representación bastante exigua de un grupo que compone invariablemente la mitad de la población mundial.

El feminismo moderno también sigue luchando por mejorar la protección de las víctimas de violación y abusos sexuales. A pesar de haber un creciente número de estudios sobre las causas de violación, parece seguir

existiendo una preocupante tendencia de los políticos de sexo masculino a hacer comentarios estúpidos y francamente falsos sobre los abusos sexuales y las mujeres que los sufren. En 2011, Kenneth Clarke, inquietantemente el secretario de Justicia británico en ese momento, generó malestar al diferenciar entre «violación en una cita» y «violación grave». En 2012, en Estados Unidos, el candidato republicano al Senado Todd Akin aseveró que las mujeres no podían quedarse embarazadas fruto de una violación, alegando que «el cuerpo de la mujer tiene mecanismos para cerrar del todo “la cosa de abajo”». También en 2012, en la India, después de un crimen que dio la vuelta al mundo, en el que una joven fue violada en grupo en un autobús hasta morir, el líder espiritual Asaram Bapu afirmó que la víctima era en parte responsable de su propia violación, ya que podría haberla evitado si hubiera «salmodiado el nombre de Dios». Estas perspectivas son muy preocupantes, sobre todo porque vienen de personas que ocupan puestos de poder cuya responsabilidad debería ser proteger a las víctimas y prevenir crímenes; son el reflejo de una cultura que sigue dando por sentado que las mujeres provocan los abusos sexuales que sufren.



Punto crítico

El acelerado ritmo del desarrollo tecnológico y de internet ha dado lugar a problemas feministas específicos que no se habían contemplado en olas anteriores. Las feministas han destacado que existe una mayor proporción de mensajes abusivos y amenazas en internet dirigidos contra mujeres, lo cual pone de relieve la deficiente infraestructura con la que cuentan las empresas de internet y las instituciones policiales para abordar estos problemas. El ciberacoso puede adoptar muchas formas, desde comentarios insultantes y troleo en la sección de comentarios de un artículo de una periodista hasta mensajes ofensivos y sexualmente agresivos dirigidos a mujeres en los sitios y aplicaciones de citas. Mientras que en la cultura online se ha desarrollado un cierto comportamiento desagradable, como el troleo (definido por el *Urban Dictionary* como «ser un capullo en internet solo porque puedes»), los estudios han hallado que los hombres sufren ciberacoso por diversas razones, pero rara vez por el mero hecho de ser hombres. Sin embargo, las mujeres son a menudo objeto de difamaciones y amenazas sexualmente agresivas por razones de género.

Dado que la tecnología avanza a pasos agigantados, a las fuerzas del orden público les cuesta mantenerse al día y no logran reaccionar con eficacia ante problemas que nadie podría haber previsto, como la pornografía por venganza, una práctica especialmente desagradable que consiste en subir a internet fotos de carácter supuestamente privado de mujeres, con el fin de avergonzarlas y humillarlas, generalmente por parte de una expareja despechada. El alcance global de internet también dificulta enjuiciar los delitos; en 2014, alguien pirateó el iCloud de Apple y puso en circulación cientos de fotos de famosas. La velocidad a la que se difundieron las fotos por todo el mundo dificultó que los fiscales pudieran apuntar a un delincuente concreto. El carácter intangible del delito de piratería, combinado con el perfil público de las mujeres afectadas, hizo que mucha gente que vio las fotos diera por sentado que era una consecuencia aceptable de subir tus fotos

a la nube. Las propias implicadas cuestionaron esa forma de pensar y rogaron a la gente que no mirara sus fotos privadas, alegando que las hacía sentir como si las violaran.

Idea clave

LA MARCHA DE LAS PUTAS

En 2011, un policía de Toronto comentó ante un grupo de universitarios que «las mujeres deben evitar vestirse como putas» para prevenir las agresiones sexuales. En respuesta a esas palabras, en abril de ese mismo año se organizó la primera Marcha de las Putas en Toronto, que protestaba contra la idea de que la ropa que lleve una mujer pueda incitar a una agresión sexual. La iniciativa se extendió rápidamente por todo el mundo.

Las feministas y quienes trabajan con víctimas de violencia sexual y con sus agresores rechazan la idea de que la ropa de una mujer induzca a la agresión, señalando que muchos ataques tienen lugar cuando la víctima va «tapada» o en países donde las mujeres llevan velo. Incluso es controvertido definir qué es ir «tapada», ya que quienes sostienen que la ropa provocativa incita a la agresión sexual aún tienen que hacer público el porcentaje definitivo de piel que hay que ocultar para que una mujer esté a salvo (porque no existe).

Aunque esta cuestión ya se abordaba por norma en la formación de profesionales que se ocupaban de casos de violencia, como policías, abogados y jueces, los comentarios del policía de Toronto pusieron de relieve que muchos profesionales pensaban lo contrario, lo cual es peligroso para las víctimas que recurren a ellos en busca de ayuda. También dejó patente la opinión de la sociedad sobre la violencia sexual. Definida por las feministas como la «cultura de la violación», existe la creencia social de que una mujer se muestra abierta al sexo e interesada en él simplemente por estar ante un hombre, al margen de lo que transmita su lenguaje corporal.

La Marcha de las Putas adopta un formato similar a otros actos reivindicativos feministas, como las marchas de protesta bajo el lema «Take back the night» [Recupera la noche], que concienciaban del efecto de la violencia que limita los lugares a los que una mujer puede ir y las horas en las

que debe hacerlo. En tanto que manifestaciones organizadas, cuentan con pancartas, consignas coreadas y charlas para concienciar de cuestiones en torno a la sexualidad y la seguridad femeninas.



Hitos históricos

→ **Ley de Igualdad de 2010.**

Esta ley británica recogía los procedimientos y las definiciones en torno a la discriminación laboral. Por ejemplo, ya no podía ejercerse el secreto de salario, lo que significaba que las mujeres podían valorar su sueldo en relación con el de sus colegas masculinos. En España, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres fue la primera ley de igualdad del siglo XXI y definía, entre otros, el concepto de discriminación por razón de sexo.

→ **Permiso de paternidad compartido, 2015.**

Esta enmienda a las leyes de maternidad y paternidad británicas implicaba que los progenitores podían compartir una baja remunerada de cincuenta semanas a su discreción, ampliando el derecho de los hombres a pedir la baja remunerada por paternidad, que antes era de dos semanas. Esto les permitía dedicarse más al cuidado del recién nacido y quitaba a las madres la carga de ser las únicas cuidadoras durante el primer año. En España se aprobó la Ley 9/2009, que amplió la duración del permiso de paternidad de dos semanas a un mes, si bien no entró en vigor hasta 2017.

→ **Enmienda de la Ley de Tribunales de Justicia y Penales, 2015.**

El auge relativamente repentino de la tecnología hizo que quedara prácticamente impune la pornografía por venganza, a causa de las lagunas jurídicas. Se consideraba que las fotos eran propiedad del infractor, puesto que se le habían dado previamente, y no se tenía en cuenta la voluntad de la víctima en el presente. Esta enmienda de la ley británica introdujo la obligación de que hubiera consentimiento: el sujeto de la fotografía debía dar su consentimiento para compartirla, ya

sea en un ámbito privado o en internet. A día de hoy, incumplirla puede comportar hasta dos años de cárcel. En España se castiga con hasta un año de prisión en virtud del artículo 197.7 del Código Penal.

→ **Elecciones municipales en Arabia Saudí, 2015.**

En 2011, el rey Abdulá anunció que las mujeres podrían registrarse para votar y presentarse como candidatas en las siguientes elecciones, previstas para 2015. Fue un anuncio histórico, ya que Arabia Saudí era el último país del mundo en mantener la prohibición de voto a sus ciudadanas. En agosto de 2015, 131.000 mujeres se registraron para votar y alrededor de dieciocho fueron elegidas para ocupar puestos en el Consejo.

Heroínas feministas

Es difícil analizar objetivamente la influencia de una persona sin verla en retrospectiva, pero aquí van algunos apuntes destacados sobre mujeres que lo están petando en este momento.

CAITLIN MORAN

Preconizando el renovado interés en cuestiones feministas con su libro *Cómo ser mujer*, Moran aboga por que las mujeres sean menos autocríticas, no se autolimiten e ignoren las presiones para comportarse de una determinada manera que les llegan desde los medios de comunicación y la sociedad. Su visión del feminismo puede ser muy atractiva para cualquier género, ya que cree que no es tan solo una cuestión de tratar bien a las mujeres en particular, sino de aplicar normas básicas de cortesía. Básicamente, ¡defiende la felicidad femenina!

CHIMAMANDA NGOZI ADICHIE

Ngozi Adichie, autora aclamada por la crítica, dio la emblemática charla TED «Todos deberíamos ser feministas», más tarde publicada en formato libro. En ella exploró lo que significaba ser una feminista africana y las creencias que le habían inculcado no solo por ser mujer, sino también por su raza y nacionalidad. Fragmentos de la charla se recogieron en la canción *Flawless*, de Beyoncé, lo cual contribuyó a difundir sus ideales feministas entre un público más amplio.

LENA DUNHAM

Figura mediática, autora y creadora de la serie de televisión estadounidense *Girls*, Dunham es una persona controvertida que a veces dice cosas que le parecen cuestionables no solo a las no feministas, sino también a las feministas. Sin embargo, no se le puede negar la popularización del feminismo y sus temas, sobre todo en Estados Unidos.

LAURA BATES

Fundó Everyday Sexism Project (algo así como Proyecto de sexismo diario), una web en la que las mujeres cuentan «pequeños» episodios de sexismo que sufren en su vida cotidiana y que a menudo pasan inadvertidos. Fue pionera en el uso de las redes sociales en las campañas feministas, difundiendo rápidamente las historias por internet, destacando y dando importancia a las pequeñas luchas a las que se enfrentan las mujeres en su vida diaria y permitiendo que las mujeres vean que hay otras enfrentándose a sus mismos problemas. Su libro al respecto, también titulado *Sexismo cotidiano*, recopila y explora las respuestas que ha recibido.

EMMA WATSON

A diferencia del resto de las mujeres que salen en estas páginas, que alcanzaron la fama por ser activistas feministas, Watson es una célebre actriz. Licenciada en la prestigiosa universidad Brown de Estados Unidos, Watson también ha visto el lado oscuro de la fama, después de que miembros del sitio web *4Chan* amenazaran supuestamente con publicar fotos de ella desnuda tras pronunciarse a favor de los derechos de la mujer. En 2014 fue nombrada embajadora de buena voluntad de ONU Mujeres y ahora lucha por la igualdad de género en todo el mundo. Su campaña inicial, «HeForShe» («Ellos por ellas»), es una iniciativa internacional para involucrar al colectivo masculino en las causas feministas.

«EL FEMINISMO ES LA CONVICCIÓN DE QUE LAS MUJERES DEBEN SER TAN LIBRES COMO LOS HOMBRES, POR MUY CHIFLADAS, ESTÚPIDAS, CRÉDULAS, MAL VESTIDAS, GORDAS, MENGUANTES, VAGAS Y ENGREÍDAS QUE SEAN.»

CAITLIN MORAN

«CREO QUE LAS MUJERES QUE RECHAZAN EL TÉRMINO NO SABEN LO QUE SIGNIFICA. NO ES UN CONCEPTO QUE RECHAZAS. SI ERES FEMINISTA, CREES EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.»

LENA DUNHAM

Síntesis



Más protección y recursos para las víctimas de violencia doméstica y agresión sexual.

Cambiar la percepción de la sociedad sobre las causas de violación y sobre la «cultura de la violación».

Una mayor representación de las mujeres en los medios de comunicación.

Igualdad salarial y laboral, incluida la representación en las altas esferas de las empresas, los medios de comunicación y la política.

Legislación que proteja a las mujeres del delito cibernético.

Movimientos asociados: iniciativas particulares como la serie *Tropes vs. Women in Videogames*, las campañas «HeForShe» por la igualdad de género y «No More Page Three», y el movimiento social Black Lives Matter.





El feminismo

EN EL MUNDO

NUEVA ZELANDA

La sociedad maorí era tradicionalmente matrilineal, si bien los colonos que dominaron más tarde el país establecieron sus propias normas culturales en detrimento de las maoríes. Sin embargo, quizá fuera este factor, unido a la iniciativa de los kiwi de incitar a las mujeres a mudarse a este país ofreciendo buenos salarios, lo que convirtió a Nueva Zelanda en el primer país del mundo en permitir el sufragio femenino, en 1893. En 2005, Nueva Zelanda volvió a hacer historia, pues pasó a ser el primer país cuyos más altos cargos nacionales estaban ocupados por mujeres.

INDIA

El perfecto ejemplo de que el feminismo occidental no es un movimiento extrapolable que funciona en todas las culturas. El feminismo occidental se originó con el surgimiento del individualismo, mientras que la cultura india valora la abnegación en favor del bien común. India es un país extenso, habitado por gente de muchas religiones y culturas diferentes, por lo que se necesitan diversas ideologías feministas para abordar distintas problemáticas y prácticas culturales. En el siglo XIX, en los albores del feminismo indio, se abolió la práctica hindú y sij del sati (la inmolación de las viudas), se reguló la edad de consentimiento y se prohibió el matrimonio infantil, entre otros avances. En la era moderna, el feminismo indio afronta cuestiones como la modernización frente a la tradición, las oportunidades educativas, el código de vestimenta y la autonomía. La comunidad internacional ha prestado especial atención a los casos de agresión sexual en la India, los cuales han sido calificados por algunos como un problema nacional específico.

ISLANDIA

El 24 de octubre de 1975, las mujeres de Islandia dejaron sus casas y sus puestos de trabajo para movilizarse en la Down Square de Reikiavik. En el llamado Día Libre de las Mujeres (o para algunos de los hombres que se vieron «abandonados», el Largo Viernes), las mujeres se negaron a trabajar y a cuidar de los niños, y el país se paralizó por completo. A esta huelga se le

atribuye un cambio de mentalidad, y cinco años después Islandia tenía una primera ministra. Desde entonces, Islandia ha aprobado la baja por paternidad remunerada (año 2000) y encabeza desde 2009 el Índice Global de Disparidad entre Géneros del Foro Económico Mundial, ya que el 44 % de los miembros de su Parlamento son mujeres.

ARABIA SAUDÍ

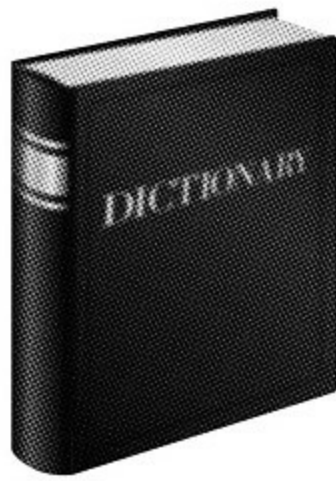
Aunque en Arabia Saudí existe un movimiento en defensa de los derechos de la mujer desde los años sesenta, la población femenina tiene muy pocos derechos en comparación con la masculina. El país se ha puesto en el punto de mira internacional por exigir a las mujeres que tengan un tutor masculino que tome determinadas decisiones jurídicas en su nombre y por no concederles el derecho de voto hasta bien entrado el siglo XXI (año 2011). Tras una larga batalla, en 2015 entró en vigor la resolución aprobada unos años antes y las mujeres pudieron participar y presentarse por primera vez a unas elecciones parlamentarias. Y más recientemente, en junio de 2018, el rey Salman bin Abdulaziz ha decretado el fin de la prohibición de conducir que afectaba a las mujeres, alcanzándose uno de los muchos objetivos de la lucha feminista en este país.

FILIPINAS

Al haber autorizado el sufragio femenino en 1937, Filipinas se considera ahora uno de los principales países del mundo en materia de igualdad de género. Antes de la colonización, la sociedad filipina daba la misma importancia a los linajes materno y paterno, además de permitir a las mujeres divorciarse de sus maridos y tener propiedades a su nombre. Aunque los derechos de las mujeres se vieron afectados por la colonización y la difusión de los valores cristianos patriarcales, el precedente histórico de la igualdad de género en Filipinas hizo que las activistas feministas estuvieran en una buena posición para lograr el cambio social. Filipinas ocupa el quinto lugar entre 136 países en el Índice de Disparidad entre Géneros, y las feministas filipinas luchan, entre otras causas, por una mayor paridad en la representación en el Gobierno.

ESTADOS UNIDOS

La igualdad de género en Estados Unidos va bastante en paralelo a la del Reino Unido. A lo largo de los años, ambos han influido en la ideología feminista del otro y las mujeres de los dos países han ido conquistando derechos más o menos al mismo ritmo. Sin embargo, en algunos ámbitos existe un acalorado debate. Estados Unidos es el único país «desarrollado» que no garantiza la baja por maternidad remunerada, ya que la madre tiene derecho a doce semanas de baja, pero sin retribución alguna. Resulta asombroso que en el país que podría definirse como la cuna de la segunda ola del feminismo se haya gestado también una reciente polémica en torno al control de la natalidad y el aborto; desde 2010 se han promulgado más de 282 restricciones al aborto, entre las que figuran el aumento del período de espera necesario y de la cantidad de veces que una mujer debe ir al médico antes de someterse a uno.



Diccionario

FEMINISTA

Androcentrismo. Visión del mundo, de la religión o de la cultura centrada en el punto de vista masculino.

Cisgénero. Persona en la que concuerdan su identidad de género y el sexo asignado al nacer.

Cosificación. Acto de ver o tratar a otra persona como un objeto, deshumanizándola, normalmente en el plano sexual.

Culpar a la víctima. Hecho de atribuir la responsabilidad de un delito a la víctima en vez de a su autor.

Cultura de la violación. Sociedad que normaliza la violencia sexual y culpa, implícita o explícitamente, de las agresiones a las víctimas.

Eje de opresión. Los cuatro sistemas por los que una persona puede ser oprimida: género, raza, clase y orientación sexual.

Género. Condición femenina o masculina, o identificación con una de ellas.

Heteronormativa. Visión del mundo, de la religión o de la cultura centrada en la orientación heterosexual.

Interseccionalidad. Interrelación de categorizaciones sociales como la raza, la clase y el género que se dan en un determinado individuo o grupo y que crea sistemas yuxtapuestos e interdependientes de discriminación o desventaja.

Kink-shaming. Acto de menospreciar a una persona por sus intereses sexuales o fetiches, conocidos como *kinks* o vicios.

Mansplaining (machoexplicación). Explicación condescendiente que da un hombre a una mujer, normalmente acerca de algo que la mujer ya sabe.

MDH. Siglas de Movimiento por los Derechos de los Hombres, en inglés MRA.

Misandria. Aversión a los hombres.

Misoginia. Aversión a las mujeres.

Mujerismo. Feminismo que tiene en cuenta la visión y las experiencias de las mujeres negras.

No todos los hombres (*Not All Men*). Expresión que usan a veces los hombres para desentenderse de los debates sobre cuestiones de género, como los que versan sobre la violencia doméstica o la agresión sexual. Ahora también se usa como *hashtag* feminista (*#Notodosloshombres* o *#NotAllMen*) para burlarse de ese rechazo.

Otredad. Percepción de otro individuo o grupo como diferente a uno mismo, atendiendo, por ejemplo, a su género, clase, raza u orientación sexual.

Patriarcado. Sociedad, organización o sistema en el que los hombres tienen más poder, y a veces más derechos, que las mujeres.

Privilegio. Ventaja o derecho especial concedido a un individuo o grupo y negado a otros.

Sexismo. Discriminación de las personas por razón de sexo.

***Slut-shaming* (tachar de puta).** Acto de menospreciar o criticar a una persona, normalmente una mujer, por su actividad sexual.

***Suffragette* (sufragista).** En sus orígenes, un insulto, mujer que aspira a la igualdad de derechos, incluido el derecho a votar.

Sufragista. Persona que aspira a la igualdad de derechos políticos, incluido el derecho a votar.

TERF. Acrónimo en inglés de *Trans-Exclusionary Radical Feminist*, «feminista radical transexcluyente», un subgrupo del feminismo radical que se caracteriza por la hostilidad hacia la ideología inclusiva de la tercera ola del feminismo. Cree en el binarismo de género clásico, es decir, que la mujer nace con vagina y cromosomas XX.

Teoría de la mirada masculina. Creencia de que el arte, la publicidad y los objetos se crean pensando en un público espectador masculino.

Test de Bechdel-Wallace. Método para medir la igualdad de género en los medios de comunicación. Para pasar el test, una obra ha de tener dos o más personajes femeninos, que tengan nombre propio, que hablen entre sí y que conversen de algo que no sea un hombre. Aunque sea una buena manera de «controlar» si un filme cumple con los criterios de igualdad de género, no garantiza en absoluto que respalde los valores feministas.

Voluntad. Capacidad de la gente de tomar sus propias decisiones y controlar sus propios actos.

Womyn. Forma alternativa de escribir «*woman*», «mujer», para evitar el sufijo masculino «*man*», «hombre».



Lecturas

RECOMENDADAS

Angelou, Maya, *Yo sé por qué canta el pájaro enjaulado*, Libros del Asteroide, Barcelona, 2016.

Atwood, Margaret, *El cuento de la criada*, Publicaciones y Ediciones Salamandra, Barcelona, 2018.

Atwood, Margaret, *La mujer comestible*, Ediciones B, Barcelona, 2003.

Bates, Laura, *Sexismo cotidiano*, Capitán Swing, Madrid, 2017.

Butler, Judith, *El género en disputa*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 2017.

Carter, Angela, *La cámara sangrienta*, Editorial Sexto Piso, Madrid, 2017.

Chopin, Kate, *El despertar*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2016.

De Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2018.

Dunham, Lena, *No soy ese tipo de chica*, Espasa Libros, Barcelona, 2014.

Engels, Friedrich, *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Ediciones Akal, Madrid, 2017.

Firestone, Shulamith, *The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*, Verso Books, Brooklyn, 2015.

French, Marilyn, *Solo para mujeres*, Lumen, Barcelona, 2012.

Friedan, Betty, *La mística de la feminidad*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2017.

Greer, Germaine, *La mujer eunuco*, Editorial Kairós, Barcelona, 2014.

Hong Kingston, Maxine, *La mujer guerrera*, El Cobre Ediciones, Barcelona, 2009.

Hooks, Bell, *El feminismo es para todo el mundo*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2017.

Jong, Erica, *Miedo a volar*, Alfaguara, Barcelona, 2017.

Leigh-Smith Bodichon, Barbara, *A Brief Summary of Laws Concerning Women*, Londres, Chapman (1854).

Lerner, Gerda, *La creación del patriarcado*, Katakarak, Pamplona, 2017.

Lessing, Doris, *El cuaderno dorado*, Debolsillo, Barcelona, 2008.

Levy, Ariel, *Female Chauvinist Pigs*, Free Press, 2005.

Moran, Caitlin, *Cómo ser mujer*, Anagrama, Barcelona, 2018.

Morrison, Toni, *Ojos azules*, Debolsillo, Barcelona, 2004.

Ngozi Adichie, Chimamanda, *Todos deberíamos ser feministas*, Literatura Random House, Barcelona, 2015.

Orbach, Susie, *Fat is a Feminist Issue*, Arrow Books, Londres, 2016.

Plumwood, Val, *Feminism and the Mastery of Nature*, Londres, Routledge, 1993.

Rayner Parkes, Bessie, *Remarks on the Education of Girls, with Reference to the Social, Legal, and Industrial Position of Women in the Present Day*, London: J. Chapman, 1856.

Russ, Joanna, *El hombre hembra*, Ultramar Editores, Barcelona, 1987.

Russ, Joanna, *How To Suppress Women's Writing*, University of Texas Press, 1983.

Satrapi, Marjane, *Persépolis*, Norma Editorial, Barcelona, 2014.

Solnit, Rebecca, *Los hombres me explican cosas*, Capitán Swing, Madrid, 2016.

Steinem, Gloria, «A Bunny's Tale», *Show Magazine*, 1963.

Stuart Mill, John, *La esclavitud femenina*, Artemisa Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 2018.

Walter, Natasha, *Muñecas vivientes*, Turner Publicaciones, Madrid, 2012.

Winterson, Jeanette, *Fruta prohibida*, Lumen, Barcelona, 2017.

Wolf, Naomi, *El mito de la belleza*, Ediciones Salamandra, Barcelona, 1992.

Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Istmo, Madrid, 2005.

Woolf, Virginia, *Una habitación propia*, Alianza Editorial, Madrid, 2017.

El pequeño libro del feminismo

Harriet Dyer

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Título original: *The Little Book of Feminism*

© Summersdale Publishers Ltd, 2016

Published by arrangement with Summersdale Publishers Ltd. with IMC, Agencia Literaria, Spain

© de la traducción, Eva Robledillo, 2018

Ilustración de la cubierta: © Michele Paccione – Shutterstock

Diseño de la cubierta: Planeta Arte & Diseño

Ilustraciones de interior: © Shutterstock

© Editorial Planeta, S. A., 2018

Zenith es un sello editorial de Editorial Planeta, S.A.

Avda. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)

www.zenitheditorial.com

www.planetadelibros.com

Primera edición en libro electrónico (epub): noviembre de 2018

ISBN: 978-84-08-20000-0 (epub)

Conversión a libro electrónico: Newcomlab, S. L. L.

www.newcomlab.com